



Instituto Europeo de
Relaciones Industriales

CURSO AVANZADO EN DERECHO DEL TRABAJO PARA POSTGRADUADOS



Rectorado de la Universidad de Sevilla

La Universidad de Sevilla y el Instituto Europeo de Relaciones Industriales convocan un curso de diplomatura para postgraduados en Leyes, Relaciones Industriales, Sociología del Trabajo o similar, a desarrollar durante el mes de setiembre de 2009

Director del Curso: Prof. Dr. Antonio Ojeda Avilés

Subdirector: Prof. Dr. Juan Gorelli Hernández

Profesores: prestigiosos expertos de América Latina y la Unión Europea, principalmente de las Universidades españolas, se harán cargo de las enseñanzas. En la edición anterior del Curso impartieron su magisterio, entre otros, los profesores Montoya, Palomeque, Arrigo, Hernández Alvarez, y Ojeda

Duración del Curso: de 30 de agosto a 26 de setiembre de 2009.
100 horas lectivas.

Lugar: Pabellón de México de la Universidad de Sevilla, España

Lenguas de trabajo: español y portugués

Información: ieri.secretaria@hotmail.com

Precio de matriculación: 800€

El Curso será objeto de un **Diploma de la Universidad de Sevilla**, y se compone de **sesiones teóricas y de prácticas** en diversas instituciones laborales.

La ciudad de Sevilla es la capital de la región de Andalucía, por lo que dispone de organismos al más alto nivel relacionados con la composición de conflictos laborales, sedes de tribunales, Consejo Económico y Social, etc.

Muy cercana a otras ciudades legendarias como Granada o Córdoba, ella misma fue puerto y puerta de América durante varios siglos, en los que se impregnó del espíritu intercontinental y lo transmitió a las generaciones presentes.



Torre del Oro

Con una población de 750.000 habitantes, Sevilla dispone de palacio de la ópera www.teatromaestranza.com, teatros www.sevillaweb.info/ocio/teatros/index.html, coso taurino, dos equipos de fútbol de primera división, y un aeropuerto que conecta en vuelos directos y de bajo coste con París, Roma, Londres, Lisboa y otras ciudades europeas en dos horas y media normalmente. Dispone de un tren de alta velocidad que la conecta con Madrid en otras dos horas y media.



Coso Taurino



Palacio de la Ópera

Ciudad turística por excelencia, en ella tiene origen el flamenco, el toreo y el arte de la guitarra, pero también es cuna de grandes estadistas, poetas, escritores y científicos. Varias óperas de renombrados músicos rememoran los tiempos en que era una de las ciudades más importantes de Europa, en temas como Carmen, El barbero de Sevilla, Don Juan Tenorio, etc.

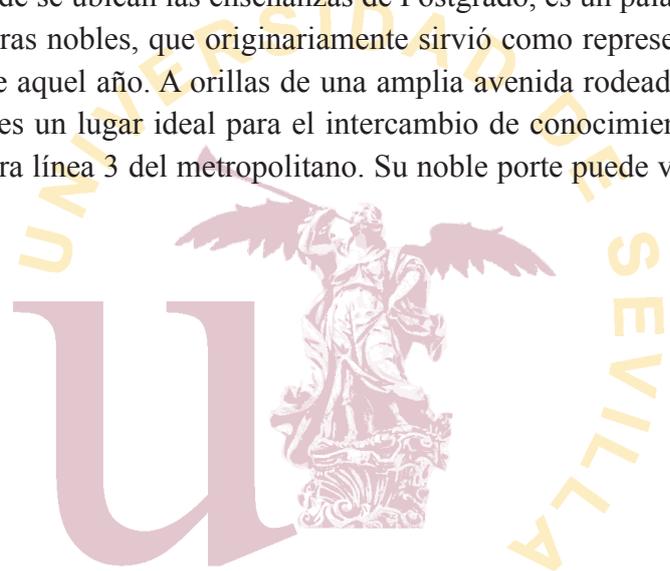


Pabellón de México

La Universidad de Sevilla www.us.es, fundada en 1505, enseña a unos 70.000 estudiantes, 3.000 de los cuales son extranjeros. En ella pueden cursarse todos los estudios, desde Aeronáutica hasta Medicina, Arquitectura o Filosofía Pura. El Pabellón de México, donde se ubican las enseñanzas de Postgrado, es un palacete de 1929 remozado lujosamente con mármol y maderas nobles, que originariamente sirvió como representación de ese país en la Exposición Iberoamericana de aquel año. A orillas de una amplia avenida rodeada de parques y próxima al río Guadalquivir, el pabellón es un lugar ideal para el intercambio de conocimientos, bien conectado por dos líneas de autobuses y la futura línea 3 del metropolitano. Su noble porte puede verse en www.vtc.us.es/web/contenido.asp?id=3101.



Puerta de Jerez



El Instituto Europeo de Relaciones Industriales fue fundado en Sevilla en 1985, y agrupa a más de un centenar de expertos de Europa y América con el objeto de profundizar en los grandes temas del Derecho del Trabajo y las Relaciones Industriales mediante foros y publicaciones en los que participan especialistas internacionales.

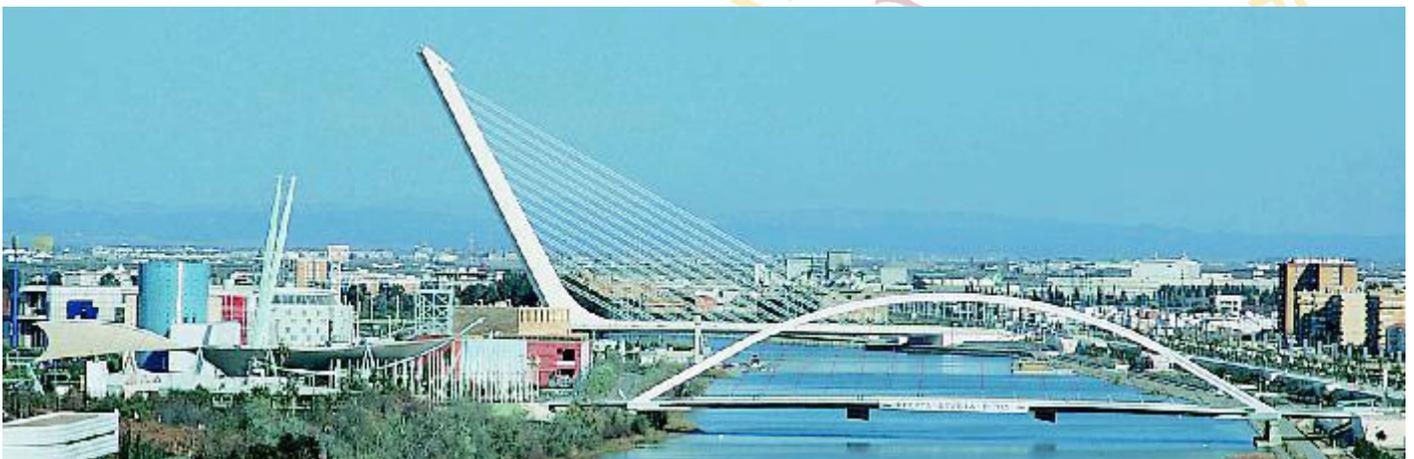
Aun cuando Sevilla, como ciudad turística, dispone de una selecta y numerosa red de hoteles (www.sieterevueltas.com, etc.), existe la opción de alojarse en alguna de las residencias de la Universidad, en las que por un precio moderado se puede ocupar una de las habitaciones para profesores. A modo de ejemplo puede verse la Residencia Rector Estanislao del Campo en www.rusevilla.com/residencia.htm. Otras residencias universitarias cercanas al Pabellón son la de Hernando Colón www.institucional.us.es/cmh-colon y la de Rector Ramón Carande www.resa.es.



Puente de Triana



Metrocentro y Catedral



Puente del Alamillo

El Curso Avanzado en Derecho del Trabajo para Postgraduados viene configurado a lo largo de un mes en cuatro módulos de materias, de las que el primero se dedica a un tema monográfico, la externalización de actividades; el siguiente al Derecho Social Europeo, y los dos últimos a las instituciones laborales, principalmente jurídicas, en España, buscando siempre el diálogo con los alumnos para contrastarlas con otras realidades. Pueden verse los detalles en http://www.vtc.us.es/image.asp?id=ma_139&tipo=pdf_fc.

De lunes a jueves la organización del Curso prevé utilizar algunas mañanas para visitar las instituciones laborales más relevantes de la ciudad, y dedicar las tardes a las sesiones académicas, excepto los viernes, en que la sesión teórica se adelanta a la mañana, dejando la tarde libre para ampliar la posibilidad de viajes de fin de semana.

Se encuentra en trámite el reconocimiento de los créditos del Curso a efectos de computarlos para otros estudios en la Universidad de Sevilla

El Curso Avanzado es el resultado de un minucioso proceso de creación, en el cual se ha recabado el auspicio de importantes instituciones académicas y laborales de Europa y América. En la base del mismo se encuentra el convenio de colaboración científica firmado entre la Universidad de Sevilla y la Scola Superior do Ministério Público União, con sede en Brasilia y la Fundación Universitas, con sede en Caracas, así como la adhesión de una larga lista de Asociaciones de Derecho del Trabajo internacionales y nacionales, de organizaciones y de Universidades y centros docentes de ambas orillas del Atlántico.

COMITÉ CIENTÍFICO

Presidente, Excmo Sr. Gino Giugni, Universidad de Roma.

Vicepresidente, Excmo. Sr. José Vida Soria, Universidad de Granada.

Vocales: Gianni Arrigo (Universidad de Bari, Italia), Arturo Bronstein (SIDTSS, Ginebra, Suiza), Alfredo Villavicencio Ríos (Pontificia Universidad Católica de Lima, Perú), Lance Compa (Universidad de Cornell, USA), Lorena Cook (Universidad de Cornell, USA), Oscar Ermida (Universidad de Montevideo, Uruguay), Maximilian Fuchs (Universidad de Ingolstadt, Alemania), Adrián Goldin (Universidad de Buenos Aires), Oscar Hernández Álvarez (Universidad de Barquisimeto, Venezuela), Carlos de Buen Unna (Universidad Nacional Autónoma de México), Ann Numhauser-Henning (Universidad de Lund, Suecia), Julio Numhauser (Universidad de Lund, Suecia), Marcel Silva Romero (Universidad Central de Colombia en Bogotá), Pedro Luiz Gonçalves Serafim da Silva (Procuraduría Federal del Brasil en Pernambuco).



INSCRIPCIÓN EN MÓDULOS CONCRETOS DEL CURSO AVANZADO

Existe la posibilidad de seguir únicamente un módulo del Curso, ya sea el Monográfico o el de Derecho Social Europeo, o bien dos módulos, los correspondientes al Derecho del Trabajo español o los dos anteriores unidos. Esta alternativa permite reducir sustancialmente el precio de matrícula y da derecho a la expedición de un Certificado donde se hace constar el módulo o módulos cursados, aunque no da lugar al Diploma.

TÍTULO DE EXPERTO EN DERECHO DEL TRABAJO COMPARADO

Los postgraduados que hayan superado el Curso Avanzado podrán continuar de manera no presencial otras 150 horas mediante la redacción de un estudio dirigido por uno de los profesores del mencionado Curso a través de la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla y cuya superación dará lugar al otorgamiento por dicha Universidad del Título de Experto que se referencia. Precio de la matrícula: 500 euros.

BECAS PARA EL CURSO AVANZADO

Se trabaja actualmente en la firma de convenios con instituciones patrocinadoras con el objetivo de dotar varias becas para los alumnos con brillante currículum y escasos medios económicos.

INSTITUCIONES ADHERENTES:

- International Society for Labour and Social Security Law (Ginebra)
- Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Madrid).
- Asociación Española de Salud y Seguridad Social (Madrid).
- Associazione Italiana di Diritto del Lavoro e della Sicurezza Sociale (Roma).
- Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Lima).
- Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Montevideo).
- Asociación Colombiana de Abogados Laboralistas (Bogotá).
- Associação de Procuradores do Trabalho do Brasil (Brasilia).
- Sociedad Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (México DF).
- Secretariado de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado (Barquisimeto, Venezuela)
- Universidad Nacional de Colombia (Bogotá).
- Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España.
- Fondazione Cultura e Lavoro (Taranto, Italia).
- Consiglio Nazionale dell'Ordine di Consulenti del Lavoro (Roma).
- Federazione Italiana dei Lavoratori delle Banche e delle Assicurazioni (CISL, Roma).
- Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Pública de Montevideo (Uruguay).
- Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de la República (Montevideo).
- Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.
- Fakultät Wirtschafts- und Sozialwissenschaften Universität Hamburg (Alemania).
- Facultad de Derecho del Universidad de Montevideo.
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá).
- Facultad de Ciencias del Trabajo de Huelva.
- Facultad de Ciencias del Trabajo de Córdoba.



OBJETIVOS DEL CURSO AVANZADO

- Ofrecer un panorama del Derecho del Trabajo europeo y español a los juristas y relacionistas industriales interesados, especialmente de América Latina.
- Establecer un diálogo entre expertos de diversos países en torno a la problemática jurídica y social de las relaciones laborales.
- Ofrecer a los alumnos la oportunidad de conocer a relevantes expertos en la materia de Europa y América en lengua española y portuguesa.

CONTENIDO DE LOS MÓDULOS TEÓRICOS

1. Tema Monográfico:

Externalización de la actividad empresarial. El downseizing o reducción del tamaño de las empresas a su núcleo esencial para enfrentar las oscilaciones del mercado con el recurso a otras empresas especializadas provoca despidos y también mayores riesgos laborales y necesidades de formación y recualificación. Las empresas de trabajo temporal, la subcontratación o los grupos de empresas constituyen expresiones diferentes del mismo fenómeno que requiere mecanismos de salvaguarda de los derechos laborales. El análisis del tema se realiza en perspectiva comparada, sobre la realidad jurídica de diversos modelos de países.

2. Derecho social europeo.

Se estudiarán las Directivas sobre contrato de trabajo, igualdad y no discriminación, crisis de empresas, participación e implicación de los trabajadores en la gestión de las empresas, y seguridad y salud, así como los Reglamentos sobre seguridad social de la Unión Europea.

3. Contratación, condiciones de trabajo, extinción del contrato.

Contempla los requisitos del contrato de trabajo, las relaciones laborales especiales y el autónomo dependiente, las modalidades de contratos temporales y a tiempo parcial, las condiciones de trabajo, la prevención de riesgos laborales y la extinción del contrato, especialmente mediante el despido.

4. Vicisitudes de la empresa, relaciones colectivas, proceso laboral.

Se estudiará la regulación de las vicisitudes de la empresa y su repercusión en el personal; la libertad sindical y representación unitaria (comités de empresa); negociación colectiva y derecho de huelga; solución extrajudicial de los conflictos (mediación y arbitraje en especial); y el procedimiento laboral ante los tribunales sociales.

CONTENIDO DE LOS MÓDULOS PRÁCTICOS

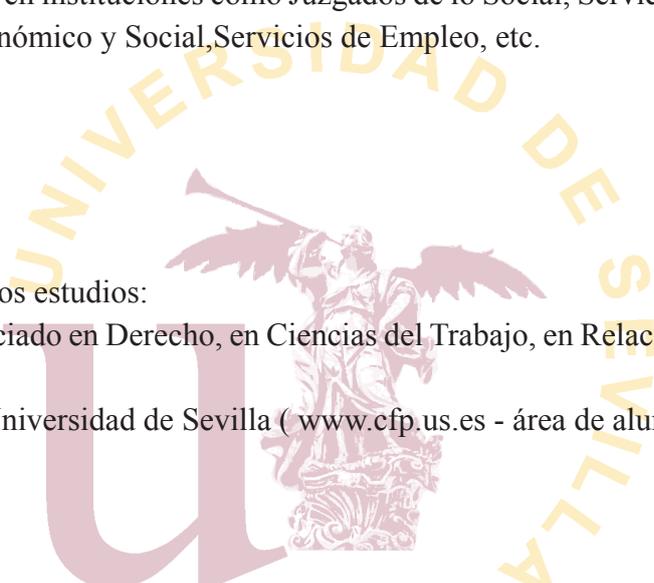
Se realizarán visitas y encuentros de carácter práctico en instituciones como Juzgados de lo Social, Servicio de Resolución Extrajudicial de Conflictos, Consejo Económico y Social, Servicios de Empleo, etc.

PROCEDIMIENTOS

Evaluación: Asistencia, Pruebas, Trabajos

REQUISITOS DE ACCESO

- Requisitos Académicos Específicos de admisión a los estudios:
- Ostentar el título, que deberá ser aportado, de Licenciado en Derecho, en Ciencias del Trabajo, en Relaciones Industriales o similar.
- Cumplimentar la documentación requerida por la Universidad de Sevilla (www.cfp.us.es - área de alumnos - formación continua)



FECHAS

Preinscripción:

del 3 de marzo del 2009 hasta el fin del plazo de matrícula.

Matrícula:

del 1 al 20 de junio del 2009.

Duración del curso:

del 30 de agosto al 26 de setiembre del 2009.



BECAS CAJASOL PARA EL CURSO AVANZADO



La Fundación Cajasol colabora con el IERI en la concesión de **20 becas de estudio para el Curso Avanzado en Derecho del Trabajo**, por importe de la matrícula y demás gastos académicos, siendo destinatarios de las mismas los alumnos postgraduados que viajen desde América Latina, los cuales serán rigurosamente jerarquizados en función del expediente

académico y el nivel de renta familiar, otorgándose las becas a los veinte solicitantes con mayor puntuación en cada uno de ellos.

Para la determinación de los beneficiarios se crea una comisión de seguimiento del convenio integrada por cuatro miembros: dos en representación del IERI, y dos en representación de la Fundación Cajasol.

Los solicitantes deberán enviar su petición a la secretaria del IERI (ieri.secretaria@hotmail.com) antes del 1º de mayo de 2009, debiendo acreditar mediante documentación oficial sus calificaciones académicas y su nivel de renta. La selección se comunicará con tiempo suficiente para obrar en consecuencia.

La Fundación Cajasol es patrocinadora exclusiva del programa de becas del IERI para este Curso Avanzado.

Existen otras posibilidades a través de Organismos internacionales y nacionales, algunas de las cuales se indican a continuación, que deberán ser gestionadas, en su caso, directamente con el concreto Organismo.

OTRAS BECAS

A. De la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.



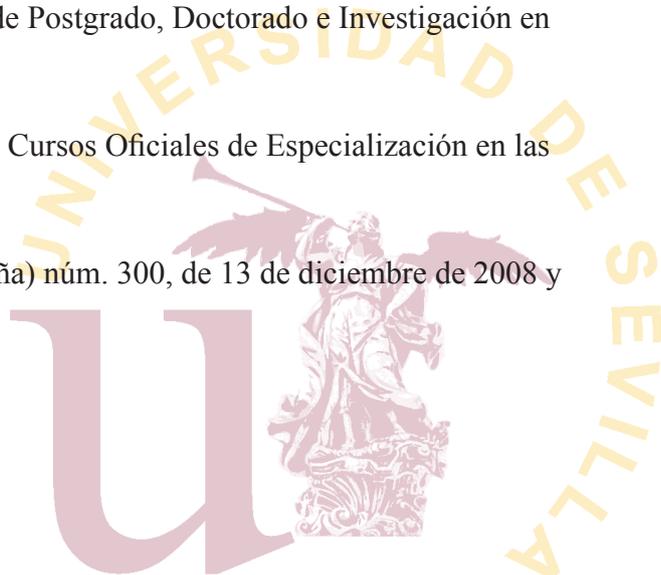
LXII convocatoria general de los programas de BECAS MAEC-AECID, para ciudadanos extranjeros y españoles para el verano 2009 y el curso académico 2009-2010 (...)

Becas para Extranjeros en Estudios de Postgrado, de Doctorado e Investigación en España.

Programa II A: Becas para Extranjeros en Estudios de Postgrado, Doctorado e Investigación en Universidades españolas y sus Centros adscritos.

Programa II D: Becas Tordesillas para Brasileños en Cursos Oficiales de Especialización en las Universidades Españolas del Grupo Tordesillas.

Más información: Boletín Oficial del Estado (España) núm. 300, de 13 de diciembre de 2008 y <http://www.aecid.es/becas>



B. De la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)

Movilidad entre Universidades Andaluzas y Latinoamérica: Convocatoria 2009



Esta iniciativa es parte de la actuación programática de fomento de los estudios de postgrado y doctorado, incluida en el Plan de Acción de la AUIP para el bienio 2008-2009. El programa está patrocinado por el Consejo Andaluz de Universidades y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Este Programa financia **140 becas de movilidad internacional entre universidades andaluzas y latinoamericanas asociadas a la AUIP**. Ver listado de Universidades Asociadas.

La finalidad fundamental de estas becas es la de fomentar todas aquellas propuestas que ayuden a la cooperación universitaria iberoamericana en el postgrado y faciliten el establecimiento real de un "espacio iberoamericano de educación superior" con una importante presencia de las universidades andaluzas.

Facilitar la movilidad de estudiantes para el desarrollo de programas de postgrado y doctorado o la realización de investigaciones relacionadas con éstos.

Facilitar el encuentro de académicos e investigadores.

Fomentar el intercambio de experiencias institucionales en el desarrollo de programas de postgrado y doctorado.

Dirigido a: Profesores e investigadores, Gestores de programas de postgrado y doctorado y Estudiantes de postgrado y doctorado

El solicitante ha de optar por una de las dos modalidades:

-Becas para cubrir el traslado internacional hasta una cuantía máxima de 1.400 euros.

-Becas para gastos de estancia, en caso de que el viaje esté ya financiado por otra vía, o el solicitante lo prefiera, hasta una cuantía máxima de 1.000 euros.

Tanto la universidad de origen como la de destino deberán ser miembros activos de la AUIP y estar al día en el pago de sus cuotas anuales de asociación.

Los viajes deberán iniciarse antes de enero de 2010.

Será condición necesaria para optar a las becas que las solicitudes tengan relación directa con los estudios de postgrado y doctorado en cualquier campo del conocimiento.

Los aspirantes a las ayudas deberán hacer los contactos institucionales preliminares y convenir la agenda de trabajo.

Más información: www.auiip.org

